



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: DERECHO (D)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: CULTURA DIGITAL Y SOCIEDAD

Profesor: PABLO MARTI MENDEZ NARANJO

Fecha: 25/3/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de DERECHO (D), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 25 día del mes de marzo del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES ,VIERNES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 ,16:00 - 17:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALDAS MERINO MONICA REBECA	0605787878	Si
2	AMANCHA VARGAS EVELYN VANESSA	0604639211	Si
3	ARMIJOS LEDESMA LUIS EDUARDO	0202200077	Si
4	BELTRAN MOREIRA ANGEL JHOEL	2350283996	Si
5	BRONCANO ORTIZ FATIMA ELIZABETH	0606011401	Si
6	CAGUANA SEFLA ANAHI LIZBETH	0606315802	Si
7	CAJILEMA TENE ALEX FRANKLIN	0605432780	Si
8	CALDERON DOMINGUEZ ALISON SARAHI	0605940998	Si
9	CAMAS CAMAS ADRIAN ARTURO	0606117158	Si
10	CASTILLO HUILCAREMA JACOBO ANTONIO	0605966654	Si
11	CHACHA VIRACOCOA WILLIAM DARIO	0550266340	Si
12	CUNALATA LLIVICOTA MELANY DAYANA	1751837780	Si
13	DAQUILEMA HUILCA ANIBAL RUBEN	1850561927	Si
14	DIAZ LLANGO SHIRLEY ANAHI	0550710610	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	ESCOBAR AGUIRRE HILARY DAYANARA	0606127900	Si
16	ESPINOZA GARCIA JAREN ALEJANDRO	1104971286	Si
17	EVAS GUASHPA AIMED ESTRELLA	0650338775	Si
18	FREIRE VILLACIS ERIKA DANIELA	1850754530	Si
19	GUALOTO TOTOY DAYCE CAROLINA	0650045503	Si
20	GUAMAN NAULA FLOR ISABEL	0606078475	Si
21	GUNSHA RAMOS KEVIN DAVID	0605657428	Si
22	ILVES CASANOVA RIGOBERTO PATRICIO	2150308712	Si
23	LEMA PEÑA JENNYFER KARINA	0650387616	Si
24	MELO JEREZ JOSUE MATEO	1804476214	No
25	MOROCHO PARCO JUAN PABLO	0606126837	Si
26	MUÑOZ PILAPANTA JEFFERSON MAURICIO	0503320962	Si
27	NIVELO DELGADO IVIS DAYANARA	2350147704	Si
28	NUÑEZ VALDIVIEZO KERLY GEOVANNA	0605946334	Si
29	ÑAUÑAY FLORES EVELYN ANABEL	0606181915	Si
30	OVIEDO GALARZA ESTEFANIA DANIELA	1600892002	Si
31	PACA AGUALSACA STEVEN IBRAHIM	0604869131	Si
32	PAREDES PAREDES SHEYLA ELIZABETH	0605685981	Si
33	PAZMIÑO GUZMAN ARACELY DE LOS ANGELES	0650140130	Si
34	PINO PARRA JOSETH DANIELA	0605142462	Si
35	QUIROZ MENESES OSCAR ISRAEL	0402046767	No
36	SAIGUA AMAGUAYA KEVIN ALEXANDER	0605310283	Si
37	SANCHEZ PAREDES MELISSA TATIANA	1850544006	Si
38	SANCHEZ CARRILLO JOEL DAVID	1805293691	Si
39	VALENCIA PEREZ ANTHONY ALEJANDRO	1805267414	Si



5156e916-cfa9-4fff-98e4-
5dc0beac32d4

PABLO MARTI MENDEZ NARANJO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA